



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

**APRUEBA AMPLIACION DE CONTRATO DE
CONCESION " MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE AREAS DE USO
PUBLICO DE RECREACION Y
ESPARCIMIENTO, VALLENAR "**

Vallenar, 13 SEP 2012

DECRETO EXENTO N°

5585

VISTOS:

- Contrato de concesión "Mejoramiento y Mantenimiento de Areas de Uso Público de Recreación y Esparcimiento" de fecha 10 de Febrero de 2011, celebrado entre la I.Municipalidad de Vallenar y la Empresa Alto Jardin S.A.
- Decreto Exento N° 0849 de fecha 10 de Febrero de 2011, el cual aprueba contrato señalado en el Punto anterior.
- Informe N° 138 de fecha 28 de Agosto de 2012 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Contrato de ampliación de concesión "Mejoramiento y Mantenimiento de Areas de Uso Público de Recreación y Esparcimiento," de fecha 01 de Septiembre de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y la Empresa Alto Jardin S.A., RUT : 78.272.020-1, Representada por don Kevin Lizana Born. Cédula de Identidad N° 12.057.582-1, incorporando en la mantención las áreas públicas de recreación y esparcimiento detalladas en la cláusula segunda del mismo.
- 2.- Se deja constancia que el contrato de ampliación señalado se encuentra garantizado en boleta de Garantía SERIE A N° 0112390, fecha de emisión 03 de Septiembre de 2012, del Banco Scotiabank por la suma de \$ 2.950.472 .- (dos millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos), cuya fecha de vencimiento es el día 29 de Septiembre de 2013.
- 3.- Se deja constancia que la ampliación empieza a regir a partir del día 1° de Septiembre de 2012.
- 4.- Se mantienen todas las demás cláusulas del contrato de fecha 10 de Febrero de 2011.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA